

Texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del auditor de cuentas, referidos al ejercicio 2006.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Antònia Méndez Capdevila.—33.313.

## ACEITELBATÁN, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Aceitelbatán SICAV, Sociedad Anónima (antes Fonbe de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima), ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—33.538.

## ACEITUNAS MIROLIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## GUTIOLI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que las juntas generales de socios de las mercantiles «Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada» y «Gutioli, Sociedad Limitada» celebradas el día 18 de abril de 2007 con carácter universal, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que por tanto incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda

disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, y tras haber sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener en el domicilio social de éstas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 2 de mayo de 2007.—Administradores solidarios de Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada, María Dolores y Jorge Gutiérrez Acuña.—Administradores solidarios de Gutioli, Sociedad Limitada, Francisco Javier y José Carlos Gutiérrez Acuña.—31.643. 2.ª 23-5-2007

## ACTUACIONES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de Junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. María de la Paz Ferrer Martínez.—33.530.

## ADDAYA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrarse en Mahón, en «El Casino Mahonés», plaza Princep, número 12, el día 30 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revisión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2006.

Tercero.—Información a los accionistas sobre planificación de la adaptación a la nueva concesión, estado de obras, presupuestos de inversiones, designación del Director del puerto y su sustituto, financiación de inversiones y proyectos y previsiones de futuro respecto a ingresos, gastos y resultados.

Cuarto.—Debate sobre las propuestas que formulen los accionistas en relación con posibles ventas de acciones y puntos de amarre.

Quinto.—Renovación de Consejeros, cese y elección de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos y depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales que será objeto de aprobación, pudiendo recogerla en el domicilio social o solicitar la misma para su envío gratuito con anterioridad a la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Lafuente Hernández.—31.932.

## ADHESIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 15 horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2006 y aplicación del resultado obtenido.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Palau Solità i Plegamans, 16 de mayo de 2007.—El Administrador, Martín Roca Calsina.—32.706.

## ADRASAM INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente